



Consejo Económico y Social

Distr. general
27 de junio de 2018
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2018

Tema 12 d) del programa

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones: Programa a largo plazo en apoyo de Haití

Informe del Grupo Asesor Especial sobre Haití*

Resumen

En este informe, que se presenta en cumplimiento de la resolución 2017/26 del Consejo Económico y Social, se ponen de relieve las principales conclusiones del Grupo Asesor Especial sobre Haití después de sus visitas a Washington D.C., en marzo de 2018, y a Haití, en mayo de 2018, durante las cuales sus miembros mantuvieron contactos con varios altos funcionarios del gobierno y el poder legislativo, representantes de la sociedad civil y del sector de justicia.

Aunque el Grupo reconoce la plena responsabilidad de Haití por su propio desarrollo, también reconoce el contexto difícil y complejo a que se enfrenta el país. Observa que, más de un año después de la transición pacífica y democrática de 2017, se han adoptado nuevas medidas en pro de la estabilidad política e institucional. El Gobierno, con el apoyo de la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas, ha seguido consolidando la transición, entre otras cosas, revisando la legislación existente y promulgando nuevas leyes para fortalecer la administración de justicia y el estado de derecho y forjando una visión de la resiliencia y el desarrollo sostenible sobre la base de un conjunto claro de prioridades, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El informe concluye con recomendaciones dirigidas a las autoridades de Haití, la comunidad internacional, el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo, con el fin de seguir aprovechando la oportunidad que ofrecen los progresos alcanzados hasta la fecha para lograr un mejor futuro para el país. El Grupo insta a la comunidad internacional a que continúe prestando apoyo a Haití en sus esfuerzos por lograr un futuro de desarrollo sostenible.

* Este informe se presentó con retraso debido a que la misión del Grupo Asesor Especial sobre Haití se llevó a cabo a mediados de mayo de 2018.



I. Introducción

A. Mandato y composición del Grupo

1. Este informe es el 14º que se presenta al Consejo Económico y Social desde la reactivación del Grupo Asesor Especial sobre Haití en 2004. El Grupo, presidido por el Canadá, está integrado por los Representantes Permanentes de la Argentina, las Bahamas, Belice, Benin, el Brasil, el Canadá, Chile, Colombia, El Salvador, España, los Estados Unidos de América, Francia, Haití, México, el Perú, Trinidad y Tabago y el Uruguay ante las Naciones Unidas.
2. En su resolución 2017/26, el Consejo Económico y Social prorrogó el mandato del Grupo por un año más con el fin de que siguiera de cerca la estrategia de desarrollo a largo plazo de Haití y proporcionara asesoramiento relativo a esta con el objetivo de promover la recuperación socioeconómica, la reconstrucción y la estabilidad, prestando especial atención a la necesidad de garantizar la coherencia y la sostenibilidad del apoyo internacional para el país. El Consejo solicitó al Grupo que le presentara un informe sobre sus actividades en su período de sesiones de 2018.
3. En el informe se destacan las principales conclusiones del Grupo tras sus visitas a Washington D.C. y Haití en marzo y mayo de 2018, respectivamente.

B. Actividades realizadas por el Grupo durante el año

4. Durante la visita del Grupo a Washington D.C., los miembros se reunieron con representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización de los Estados Americanos, el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y tres miembros de centros de estudios especializados en América¹.
5. Antes de la visita a Haití, el Grupo se reunió con el Enviado Especial de las Naciones Unidas para Haití a fin de obtener información actualizada sobre el enfoque respecto del cólera, y con el Representante Especial Adjunto del Secretario General/Coordinador Humanitario/Coordinador Residente a fin de obtener información actualizada sobre la situación sobre el terreno.
6. En Haití, el Grupo se reunió con el Presidente, el Primer Ministro y el Gabinete, así como con senadores, miembros de la Cámara de Diputados, representantes del sector privado, representantes de la sociedad civil, miembros de la comunidad diplomática y representantes de las Naciones Unidas. El Grupo está profundamente agradecido por la oportunidad y la información recibida en esas reuniones.
7. El Grupo agradece al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, al Oficial Encargado de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) y a su equipo, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los representantes de las instituciones financieras internacionales en Haití por su apoyo y sus valiosas observaciones.

¹ El Consejo de las Américas, la Caribbean-Central American Action y el Diálogo Interamericano.

II. Antecedentes políticos, humanitarios y económicos

A. Situación política

8. Más de un año después de la transición pacífica y democrática de 2017 en Haití, impulsada por el Presidente Jovenel Moïse y su Gobierno, se han adoptado nuevas medidas para lograr la estabilidad política e institucional. El Gobierno, con el apoyo de la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas, ha seguido consolidando esta transición, entre otras cosas, revisando la legislación existente y promulgando nuevas leyes para fortalecer la administración de justicia y el estado de derecho, y forjando una visión de la resiliencia y el desarrollo sostenible. También ha definido un conjunto claro de prioridades, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

9. La renovación del diálogo nacional entre el Gobierno y el pueblo es un aspecto central de este programa, que se sustenta en la iniciativa del Gobierno titulada Caravane du changement, sus prioridades de desarrollo nacional y sus esfuerzos por establecer los États généraux de la nation.

10. Se han logrado algunos avances en el programa legislativo del Gobierno y en la lucha contra la corrupción y la impunidad, lo que puede apreciarse en la nueva legislación promulgada y en la atención que ya están recibiendo algunas causas de alto perfil por delitos de corrupción. No obstante, también es evidente que queda mucho por hacer.

11. El Grupo también recibió información sobre las mejoras en la seguridad pública con nuevos contingentes de la Policía Nacional de Haití capacitados y desplegados para proteger a la población y sus bienes, y con la ampliación del alcance de la administración a nivel local y en las regiones apartadas de los grandes centros urbanos, lo que reviste particular importancia habida cuenta de la retirada del componente militar de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Sin embargo, si bien ha mejorado la situación de seguridad, los elevados niveles de violencia de bandas siguen siendo motivo de preocupación.

12. En general, el Grupo reconoce los considerables progresos logrados en la paz y la estabilidad política en Haití, aunque su consolidación y los nuevos avances dependerán de la capacidad de la administración para mantener el rumbo con respecto a sus reformas políticas, administrativas y judiciales y su programa de transformación económica.

B. Contexto social y humanitario

13. Se informó al Grupo de que Haití seguía enfrentándose a graves problemas sociales y económicos que obstaculizaban la capacidad del país para garantizar su transición al desarrollo sostenible. La desigualdad de los ingresos, las altas tasas de desempleo, la baja productividad de la mano de obra, la falta de acceso a la energía eficaz en función del costo, el agua potable y a sistemas de salud y educación de calidad, los bajos niveles de resiliencia a los desastres naturales y el cambio climático, y la corrupción y la mala gestión de los escasos recursos socavan los medios de vida y el bienestar de las personas, especialmente las desfavorecidas.

14. El contexto humanitario no ha mejorado apreciablemente desde finales de 2017. El número estimado de personas que experimentan inseguridad alimentaria grave asciende a 1,32 millones, según el informe de octubre de 2017 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases. De los 2,1 millones de personas afectadas por el huracán Matthew, un millón de personas aún necesitan algún tipo de

asistencia humanitaria. Además, un total de 37.667 personas desplazadas permanecen en 26 campamentos a raíz del terremoto de 2010.

15. Como aspecto más positivo, la incidencia de los presuntos casos de cólera en Haití ha disminuido, pasando de 185.000 casos en 2010 a menos de 14.000 en 2017. Esta tendencia continúa, registrándose solo 432 presuntos casos de cólera en enero de 2018. Aunque estas cifras son alentadoras, el Grupo entiende que podría producirse un rápido aumento del número de casos dependiendo de factores como las condiciones meteorológicas. Esto pone de relieve la necesidad de redoblar los esfuerzos para erradicar el cólera por completo.

16. El Grupo escuchó las preocupaciones respecto del creciente número de deportaciones de haitianos de la República Dominicana. Las cifras publicadas en enero de 2018 revelan unas 12.074 deportaciones, lo que representa un aumento del 245% frente al mismo período en 2017. Está claro que el Gobierno aún necesita la dotación de personal y el apoyo financiero de la comunidad internacional para responder a esta situación, a fin de proteger a las personas deportadas, especialmente los menores no acompañados y en particular las niñas, contra las redes de trata de personas.

C. Perspectivas económicas y de desarrollo sostenible

17. Según los datos proporcionados al Grupo, a pesar de las pérdidas sufridas a consecuencia del huracán Matthew en octubre de 2016, a principios de 2017 el sector agrícola mostró cierta resiliencia, registrando un crecimiento del 0,8%. Los sectores industrial y de servicios crecieron 0,9 y 1,2%, respectivamente, durante el ejercicio económico. En cuanto a la demanda, las exportaciones y el consumo privado frenaron el crecimiento del producto interno bruto (PIB), que se redujo al 1,2%, de 1,5% en 2016.

18. Se prevé que el PIB crecerá un 1,8% en 2018 y que durante el período 2019-2020 aumentará a 2,4%, con el respaldo del consumo y la inversión del Gobierno. No obstante, esa tasa de crecimiento sigue siendo demasiado baja para reducir significativamente los niveles de pobreza.

19. Se espera que el aumento de las importaciones para apoyar las iniciativas de reconstrucción y el aumento del valor de las importaciones de petróleo, sin los acuerdos de Petrocaribe, darán lugar a un incremento del déficit en cuenta corriente de 4,2% del PIB, que habrá de financiarse mediante una continua erosión de las reservas internacionales. Además, a pesar de las mayores entradas de remesas y de una ayuda oficial estable, la posición externa empeoró debido al aumento de las importaciones de alimentos y combustible. Se espera que el déficit y la deuda fiscales aumenten al 3,1% del PIB en el ejercicio económico 2018, y la amenaza de la inflación continúa, mientras que el gasto en subvenciones a la energía (un 3,5% del PIB) es mayor que el total de gastos del sector social combinados, incluidos los de educación, salud y bienestar social.

20. El Grupo considera que los futuros avances en estos ámbitos dependerán de la medida en que se lleven a la práctica la visión y la estrategia de recuperación del Gobierno, el fortalecimiento de la resiliencia y la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en sus prioridades nacionales de desarrollo. También será necesario que el Gobierno aumente sus ingresos para subsanar el déficit fiscal y estar en mejores condiciones para financiar sus programas. A fin de apoyar esta iniciativa, la comunidad internacional podría prestar un apoyo más coherente y coordinado, que se ajuste a las prioridades nacionales de desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y esté dirigido a todos los asociados para el desarrollo pertinentes.

III. Intercambios sobre las prioridades estratégicas nacionales de desarrollo y las medidas de apoyo en pro de un futuro más resiliente y sostenible

21. En las reuniones celebradas con el Presidente de Haití y su gabinete, el Presidente esbozó las siguientes prioridades nacionales de desarrollo de su Gobierno:

- a) Reformar el Estado y mantener la estabilidad política y social;
- b) Transformar a Haití en un destino de inversión;
- c) Aumentar la producción agrícola y mejorar el medio ambiente;
- d) Construir infraestructura energética, vial y portuaria;
- e) Fortalecer la infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento;
- f) Mejorar la infraestructura y la calidad de la educación;
- g) Promover la estabilidad mediante proyectos sociales.

22. Estas prioridades (véase el anexo para más detalles) ocuparon un lugar central en las conversaciones posteriores, y a continuación se detallan algunos aspectos fundamentales de los intercambios.

A. Mejorar el entorno interno, en particular mediante la mejora de la capacidad administrativa, el estado de derecho y la administración de justicia y la aplicación de reformas jurídicas e institucionales como fundamento de la transformación

23. En este amplio ámbito, la prioridad principal del Gobierno se refiere a la reforma del Estado y el mantenimiento de la estabilidad política y social. El objetivo explícito es revitalizar y modernizar la administración pública, y fortalecer el sistema de justicia para garantizar la imparcialidad y la transparencia y combatir la impunidad, entre otras políticas. También se prevé crear un Consejo Electoral Permanente y mantener la estabilidad política mediante un diálogo político y social permanente. Otro aspecto importante de este programa es el apoyo al fortalecimiento de la Policía Nacional de Haití, aprovechando los apreciables progresos logrados en este ámbito con el apoyo de la comunidad internacional.

24. El Grupo asigna gran importancia a la reforma del sector del estado de derecho para garantizar el éxito y la sostenibilidad de las futuras iniciativas nacionales de desarrollo. Por primera vez, el Grupo pudo reunirse con representantes del sector de justicia de Haití para comprender mejor sus preocupaciones y objetivos. En particular, los representantes hicieron hincapié en que Haití ya contaba con numerosas leyes adecuadas y que el principal problema era garantizar su aplicación eficaz e imparcial. Los interlocutores también destacaron la necesidad de mejorar la conducta ética en la vida pública a fin de garantizar un sistema de justicia más sólido.

25. Los representantes del sector de justicia de Haití también expresaron la opinión de que la comunidad internacional estaba demasiado centrada en que Haití promulgara una serie de leyes, en lugar de centrar su atención en la calidad, la aceptabilidad nacional y la aplicación de las leyes. En este sentido, subrayaron la necesidad de examinar el apoyo que prestaban la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas al Gobierno de Haití para asegurar que dicho apoyo estuviera mejor orientado a las necesidades de los agentes fundamentales en el sector de justicia.

26. El Grupo acoge con beneplácito esas opiniones y pone de relieve que el estado de derecho y la administración de justicia, la independencia del poder judicial, las

reformas jurídicas e institucionales y las iniciativas para combatir la corrupción y garantizar el respeto de los derechos humanos constituyen un catalizador clave de la recuperación, la inversión privada, la resiliencia y el desarrollo sostenible. Estos deben pasar a ser los ámbitos prioritarios de la cooperación futura. A este respecto, el Grupo se propone, en cumplimiento de su mandato, consultar con mayor regularidad a los representantes del sector de la justicia y el estado de derecho de Haití. El Grupo también alienta al equipo de las Naciones Unidas en el país y a la MINUJUSTH a que prosigan su diálogo con estos agentes fundamentales en la aplicación de los programas sobre el estado de derecho en el país.

27. En conexión con lo anterior, el Grupo toma nota de la información facilitada sobre el restablecimiento del ejército haitiano (y de la intención del Gobierno de garantizar su neutralidad y profesionalidad) para prestar asistencia en situaciones de emergencia, proteger las fronteras porosas del país y ayudar a combatir el contrabando y el tráfico de drogas.

B. Fortalecer los indicadores sociales, incluidos los asentamientos humanos, la salud y la infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento

28. En este ámbito, el Gobierno hace hincapié en la promoción de la estabilidad mediante la ejecución de proyectos sociales y el fortalecimiento de las comunidades, así como en la infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento.

29. El Gobierno se propone poner en marcha un amplio programa de reformas del sistema de salud y los servicios hospitalarios y establecer un sistema de seguro médico universal, además de construir 122 centros de salud comunitarios y hospitales.

30. Otra prioridad importante es mejorar la infraestructura y la calidad de la educación. Esta prioridad se considera fundamental y se logrará mediante una serie de medidas, incluida la promulgación de una nueva base legislativa sobre la enseñanza superior y la investigación científica, así como mediante amplios programas sobre el personal docente y la infraestructura de las escuelas.

31. El Grupo valora la serie detallada de actividades que el Gobierno se propone llevar a cabo y destaca la necesidad de adoptar medidas urgentes y decisivas para mejorar todos los indicadores sociales, en particular en los ámbitos de la salud y la educación. También se informó al Grupo acerca de la útil función que podían desempeñar las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil en esos ámbitos, aunque se destacó que esos agentes debían trabajar de manera coordinada y coherente, bajo el liderazgo de Haití. Reconociendo que todas estas cuestiones sociales están interrelacionadas, el Grupo también conviene en que la evaluación de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud de que los progresos en la aplicación de políticas y estrategias de salud pública en Haití seguían siendo lentos debido a que el entorno económico y social seguía siendo precario.

32. Además, se informó al Grupo de que Haití seguía necesitando un amplio plan de respuesta para situaciones de emergencia y desastres, ya que la aplicación de medidas de respuesta especiales no se traduciría en una respuesta eficaz y coherente. Este es un ámbito que debería seguir recibiendo el apoyo de todos los asociados para el desarrollo, a fin de que el Gobierno pueda integrar la preparación, la resiliencia y el desarrollo sostenible en su marco de desarrollo y sus actividades nacionales.

33. El Grupo observa, sobre la base de su visita sobre el terreno a Mirebalais, que el discurso sobre el cólera está empezando a cambiar para mejor. En una visita a diversas instalaciones de letrinas, así como en las reuniones que mantuvo con los

grupos y las asociaciones de la comunidad local, el Grupo comprobó directamente la importancia del apoyo internacional para las iniciativas de lucha contra el cólera y en especial de la aceptación por parte de la población local a fin de asegurar que las medidas propuestas sean adoptadas satisfactoriamente por las poblaciones vulnerables interesadas. Los proyectos locales de abastecimiento de agua y saneamiento, coordinados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y facilitados por la Oficina del Enviado Especial de las Naciones Unidas para Haití, están empezando a crear un impulso positivo en lo que respecta a la creación de conciencia sobre cuestiones de salud pública y a la acción local y, de replicarse en todo el país, podrían cambiar de forma duradera la trayectoria de la epidemia y otras enfermedades transmitidas por el agua. El Grupo alienta al Enviado Especial y al equipo de las Naciones Unidas en el país a que prosigan su labor con las comunidades locales y trabajen activamente para garantizar que el capítulo del cólera en Haití concluya con dignidad para todos los interesados.

C. Aumentar la capacidad productiva y crear un entorno más propicio, con inclusión del desarrollo de la infraestructura conexas, para la resiliencia y el desarrollo sostenible

34. A fin de reactivar el crecimiento y la recuperación económica, el Gobierno procurará aumentar la producción agrícola y mejorar el entorno. Como parte de este empeño, se propone proteger la salud de las cuencas hidrográficas conexas contra la invasión progresiva y la contaminación.

35. El Gobierno también procurará fomentar la energía, la infraestructura vial y portuaria, ya que se considera que la falta de infraestructura es el principal freno de la productividad y el crecimiento económico de Haití. Entre las actividades básicas que prevé llevar a cabo figuran el fortalecimiento de la red eléctrica nacional, el suministro de energía eléctrica fiable mediante el desarrollo de fuentes de energía limpia, inclusive la biomasa, la energía eólica, la energía hidroeléctrica y la energía solar, con la participación del sector privado. El Grupo escuchó a muchos interlocutores que subrayaron la necesidad de reformar el sector de la energía de Haití a fin de lograr una mayor calidad, fiabilidad y eficacia en función de los costos.

36. En el sector de las comunicaciones, se propone crear en los próximos cuatro años una red nacional de fibra óptica que abarque todas las regiones. Como parte de este empeño, el Gobierno prevé también revitalizar los distritos administrativos, las principales ciudades, los puertos, los aeropuertos y otros centros de tránsito de todo el país.

37. Todos estos esfuerzos deben considerarse en el contexto de la prioridad del Gobierno de transformar Haití en un destino de inversión. En este sentido, estos esfuerzos se complementarán con mejoras en el entorno empresarial mediante una legislación adecuada y procedimientos simplificados que propicien la inversión nacional y la inversión extranjera directa.

38. El Grupo reconoce la importancia de mejorar la capacidad productiva de todos los sectores de la economía haitiana y, en ese sentido, observa con reconocimiento las medidas detalladas que el Gobierno se propone adoptar en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Subraya también la importancia de mejorar la infraestructura, las leyes y los reglamentos y de una lucha sostenida contra la corrupción a fin de mejorar el clima empresarial en el país y, en última instancia, atraer a un mayor número de inversionistas extranjeros. Además, considera importante que el Gobierno ponga en marcha mecanismos de aplicación en los sectores conexos a fin de asegurar que los planes se apliquen y se implanten en todo

el país. Asimismo, el Grupo pone de relieve la necesidad de aumentar la resiliencia y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte integrante del enfoque estratégico de desarrollo.

39. El Grupo subraya que estos esfuerzos dirigidos a mejorar la productividad económica del país deben estar respaldados por medidas proporcionales en relación con el estado de derecho y leyes adecuadas para apoyar las iniciativas del sector privado, así como por la provisión de recursos fundamentales como el agua, la energía eléctrica e infraestructuras viales y portuarias, ya que estas determinarán en última instancia el éxito de esos esfuerzos.

IV. Apoyo coherente y coordinado de la comunidad internacional, y el papel del sistema de las Naciones Unidas²

40. La consolidación de la transición democrática pacífica en Haití es una medida positiva y necesaria para garantizar el éxito de la transición del país de la asistencia humanitaria a una situación de desarrollo con implicación nacional y a una era de paz y estabilidad. El país también tendrá que seguir adaptándose y preparándose para reforzar aún más su resiliencia al clima y ser capaz de responder con eficacia a situaciones de emergencia y desastres naturales. En esta difícil coyuntura, Haití seguirá necesitando un apoyo efectivo y coordinado de todos sus asociados para el desarrollo.

41. En muchos de los diálogos con funcionarios haitianos se señaló a la atención del Grupo que, en opinión de ellos, el apoyo de los asociados para el desarrollo debía ser más coherente y mejor coordinado, y debía centrarse en prioridades que estuvieran definidas, gestionadas y dirigidas por el Gobierno. Si bien el Grupo reconoció los esfuerzos realizados por todos los asociados para el desarrollo a fin de examinar sus enfoques en consulta con el Gobierno de Haití y otros interesados y garantizar la coherencia, la cuestión de la mejora de la coordinación y la coherencia de la ayuda con las iniciativas del Gobierno, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se examinó en varias ocasiones, lo que ponía de relieve la necesidad de introducir posibles mejoras e intensificar la comunicación entre los asociados para el desarrollo del país y el Gobierno en este ámbito.

42. El Grupo toma nota con reconocimiento de que, el 16 de junio de 2017, el Comité d'efficacité de l'aide, presidido por el Primer Ministro, acordó medidas para revitalizar el Marco para la Coordinación de la Ayuda Externa para el Desarrollo de Haití. También se convino en la necesidad de utilizar el módulo de gestión de la ayuda externa de forma periódica, como plataforma estadística que contiene información sobre proyectos de donantes. Estas son medidas muy importantes que deben aplicarse plenamente para garantizar la eficacia de la coherencia y la coordinación de las iniciativas de apoyo al Gobierno. El Grupo consideró alentador que se estuviera planeando otra reunión del Comité d'efficacité de l'aide y destaca la importancia de esos mecanismos a fin de lograr la coordinación apropiada de la ayuda.

A. Apoyo prestado por la comunidad internacional

43. El Grupo está de acuerdo con las opiniones expresadas por muchos asociados para el desarrollo, en particular las instituciones financieras internacionales, en el sentido de que el apoyo a Haití debe coordinarse mejor en un momento en que está disminuyendo el número de donantes. La asistencia internacional para el desarrollo

² La siguiente sección se basa en gran medida en la información facilitada al Grupo por organizaciones internacionales con sede en Washington D.C. y en Haití.

debe basarse en el objetivo de reforzar la titularidad y la capacidad del Gobierno con respecto a su desarrollo nacional. Los funcionarios haitianos también señalaron al Grupo que este apoyo debía canalizarse directamente por conducto del Gobierno. Los agentes no gubernamentales también siguen desempeñando un papel importante en el desarrollo del país, aunque muchos también instaron a armonizar mejor el apoyo de la comunidad internacional con las prioridades del Gobierno, bajo la autoridad de los dirigentes nacionales.

44. En lo que respecta a las iniciativas de desarrollo más amplias, el Grupo tomó nota de muchas iniciativas importantes en curso o previstas. Por ejemplo, el BID ha concluido una estrategia de cooperación quinquenal (2017-2022) con el Gobierno sobre la base de las prioridades nacionales y la promesa condicional de 1 millón de dólares mensuales para apoyar la Caravane du changement. La nueva estrategia nacional del BID para el período 2017-2021 destina casi mil millones de dólares para financiar un mayor crecimiento más inclusivo y sostenible que favorezca la reducción de la pobreza y la desigualdad. El Banco también tiene un programa de 415 millones de dólares para 2018, que se ha examinado con el Gobierno.

45. Varios compromisos de financiación similares del Banco Mundial siguen prestando apoyo al nuevo Gobierno. Esos compromisos, que están basados en las prioridades nacionales en materia de salud (110 millones de dólares en ejecución y 40 millones de dólares en preparación), educación (130 millones de dólares en ejecución y 30 millones de dólares en preparación), agua (70 millones de dólares en ejecución), agricultura (65 millones de dólares en ejecución) e infraestructura (207 millones de dólares en ejecución y 75 millones de dólares en preparación), son igualmente encomiables.

46. El Grupo conviene en que el programa supervisado por personal del FMI y suscrito con el Gobierno a principios del presente año para apoyar la credibilidad de las políticas y fomentar la capacidad, de modo que Haití pueda lograr la transición hacia un apoyo presupuestario directo y la ejecución nacional, constituye un paso en la dirección correcta.

47. Durante su reunión con la comunidad diplomática con sede en Puerto Príncipe, el Grupo también oyó a varios asociados bilaterales en la financiación que también están realizando una labor fundamental en apoyo del pueblo haitiano y el desarrollo del país.

B. Función del sistema de las Naciones Unidas, incluida la transición a una configuración más orientada al desarrollo

48. Se informó al Grupo de que, en 2017, el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno elaboraron, acordaron y firmaron el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2017-2021 y sus planes de trabajo conjuntos.

49. El Marco es un documento inclusivo en el que participan todos los organismos residentes y no residentes de las Naciones Unidas y las secciones de la MINUSTAH. Se consultó con representantes del Gobierno y de la sociedad civil, así como con otros asociados para el desarrollo, en relación con el Marco. La MINUJUSTH, en el marco de su mandato, aprovechará los logros de la MINUSTAH.

50. El Marco es un esfuerzo consciente por incorporar en la programación de las Naciones Unidas la necesidad de reforzar la resiliencia de las poblaciones y los territorios y ajustarse a las prioridades nacionales, así como por romper el círculo vicioso de inestabilidad política e institucional, incluida la pobreza multidimensional, que ha puesto en peligro la promoción del desarrollo humano sostenible en el país durante tres decenios.

51. Comprende cinco esferas de resultados: 1) la reducción de la pobreza y el empleo; 2) los servicios sociales; 3) el género y la protección; 4) la resiliencia; y 5) la gobernanza. Para cada esfera de resultados, ya está en marcha un plan de trabajo conjunto que sirve de base para la movilización de recursos. Los actuales planes de trabajo conjuntos, que abarcan el período comprendido entre octubre de 2017 y diciembre de 2018, tienen un presupuesto total de 218.789.011 dólares y contienen 31 productos.

52. Por otra parte, el Coordinador Residente seguirá examinando formas innovadoras de movilizar recursos para la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas a fin de obtener un apoyo más sustantivo para el equipo de las Naciones Unidas en el país.

53. El Grupo concluye sobre la base de las conversaciones con el Gobierno y los representantes de las Naciones Unidas en Haití que el apoyo del sistema de las Naciones Unidas sigue siendo necesario. También toma nota de la preocupación del Gobierno de que, en vista de que la situación de seguridad en el país ha mejorado, las misiones de las Naciones Unidas en el país deberían recibir mandatos al margen de las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, ya que, en opinión de las autoridades haitianas, continuar la misión en virtud de dicho Capítulo envía una señal errónea a los posibles inversores y turistas de que la situación política y de seguridad sigue siendo inestable y aún no es propicia para el desarrollo económico. Este mensaje fue destacado por la mayoría de los funcionarios elegidos de Haití con quienes se reunió el Grupo.

54. En cuanto a la MINUJUSTH, el Grupo considera que puede desempeñar una función importante en apoyo de los esfuerzos del Gobierno para seguir consolidando la paz y la estabilidad política y fortalecer los sectores de la justicia y el estado de derecho, que siguen siendo precarios.

55. El Grupo recibió información del Representante Especial Adjunto del Secretario General/Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios y de los representantes del equipo de las Naciones Unidas en el país sobre sus continuos esfuerzos para coordinar con eficacia sus acciones sobre el terreno y actuar como una sola entidad. Las actividades del equipo en el país se llevan a cabo dentro del amplio ámbito del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Grupo se siente alentado por la transición progresiva de la configuración de las Naciones Unidas en Haití a una nueva, centrada en la prestación de apoyo para fomentar la resiliencia y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se informó al Grupo de los esfuerzos realizados por el equipo en el país, en colaboración con la MINUJUSTH, para garantizar una estrategia de salida satisfactoria y sin tropiezos, con arreglo a su mandato, aprovechando las capacidades tanto de la misión y como del equipo en el país, especialmente en el sector del estado de derecho. El Grupo seguirá examinando con gran interés la estrategia de salida prevista de la MINUJUSTH con miras a establecer un equipo de las Naciones Unidas en el país que actúe como una sola entidad, y alienta a ejecutar esta estrategia de transición de manera responsable, de conformidad con las condiciones sobre el terreno y en estrecha coordinación con el equipo en el país y el Gobierno. A este respecto, el Representante Especial Adjunto recordó al Grupo que el objetivo de la presencia de las Naciones Unidas en Haití es trabajar en colaboración con el Gobierno de Haití para fomentar el respeto mutuo y prestar pleno apoyo a las prioridades nacionales. El Grupo también pone de relieve el carácter singular de la transición de la presencia de las Naciones Unidas que se está llevando a cabo en Haití, que servirá de modelo para otros países. Por tanto, el Grupo y otros Estados Miembros prestarán mucha atención al éxito de estas iniciativas, que marcarán la transición del país de una misión de mantenimiento de la paz y humanitaria a una misión centrada en el desarrollo sostenible. Con este fin, el Grupo pone de relieve la necesidad de armonizar las

actividades de las Naciones Unidas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con miras a impulsar Haití a alcanzar sus 169 metas.

C. Función de otros agentes de desarrollo

56. Se señaló al Grupo que el Gobierno está preparado para lograr la participación de la sociedad civil en todos los diálogos sobre desarrollo que se organicen, renovando su contrato social con la población y definiendo la forma en que este debe llevarse a la práctica. También se destacó en repetidas ocasiones el papel fundamental que desempeñan los agentes de la sociedad civil en el desarrollo. No obstante, algunos miembros del Gobierno siguen preocupados por el hecho de que gran parte de la financiación internacional para el desarrollo se canaliza por conducto de organizaciones no gubernamentales y no mediante el apoyo al presupuesto nacional, y porque la supervisión y la coordinación de las actividades de la sociedad civil en ámbitos de jurisdicción nacional siguen siendo complejas.

57. En las conversaciones con representantes del sector privado, ambas partes reconocieron que el sector privado tenía un papel decisivo que desempeñar en la recuperación y el desarrollo sostenible de Haití. Subrayaron su deseo de hacer lo suyo en pro del desarrollo del país y destacaron la necesidad de que el Gobierno consultara con ellos de manera oficial y con mayor frecuencia y regularidad sobre las cuestiones de su incumbencia. Aunque tenían muy claro el papel que debían desempeñar, los agentes del sector expresaron su preocupación porque las cuestiones que podían impulsar su participación efectiva, como la infraestructura, las leyes, los reglamentos y los procedimientos para facilitar la actividad empresarial, incluidos el tránsito y el despacho de aduanas, no recibían la debida atención a nivel interno ni de los asociados externos.

58. El Grupo considera que todavía hay margen para mejorar la cooperación entre el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil, a fin de que sus esfuerzos combinados puedan ayudarlos más eficazmente a mejorar sus operaciones y su desempeño en beneficio del pueblo haitiano.

V. Conclusiones y recomendaciones

59. El Grupo acoge con beneplácito el claro compromiso del Gobierno de hacer progresos tangibles en los ámbitos social, político, económico y medioambiental. Este compromiso debería basarse en una visión y un marco estratégico a largo plazo y no en consideraciones a corto plazo. En este sentido, la tarea de armonizar las iniciativas del Gobierno con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible será fundamental. También es importante realizar un examen de las 169 metas de la Agenda 2030 y definir una hoja de ruta nacional para alcanzarlas.

60. El Grupo también acogería con beneplácito que se proporcionaran más detalles sobre los planes de desarrollo, las prioridades y las estrategias del Gobierno de Haití, estableciendo claramente los medios para su aplicación, a fin de que a los asociados para el desarrollo les resultara más fácil orientar su apoyo. La armonización del plan nacional de desarrollo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible facilitará y armonizará la cooperación internacional.

61. Es importante mejorar la movilización de recursos internos para la prestación de servicios sociales a fin de seguir fortaleciendo el contrato social entre el Gobierno y los ciudadanos. Esto puede requerir la adopción de medidas decididas que reconozcan que algunas medidas fiscales podrían ser impopulares a corto plazo.

62. La reforma del sector de justicia, el estado de derecho, la lucha contra la corrupción y la impunidad y la promoción y protección de los derechos humanos, así como la consolidación de las capacidades institucionales, son condiciones necesarias para fomentar la resiliencia y sostener el apoyo al desarrollo y el progreso, así como para atraer inversiones nacionales y extranjeras.

63. Haití seguirá necesitando el apoyo de la comunidad internacional a fin de consolidar los progresos alcanzados desde la transición democrática en 2017. Este apoyo debe ser coherente y estar bien coordinado, y debe centrarse en las prioridades nacionales de desarrollo a la luz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

64. Al sistema de las Naciones Unidas le corresponde un papel importante en el apoyo a la transición en Haití. La MINUJUSTH y el equipo de las Naciones Unidas en el país también deben adaptar su apoyo a las prioridades nacionales de desarrollo definidas por Haití, teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

65. El Grupo desearía señalar a la atención del Consejo Económico y Social las siguientes recomendaciones.

66. El Grupo alienta al Gobierno de Haití a seguir asumiendo la plena dirección y la titularidad de su desarrollo nacional, teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, al hacerlo, a que:

a) Redoblen esfuerzos a fin de poner en marcha planes claros y mecanismos institucionales sólidos para la aplicación de las prioridades que ha definido para el desarrollo sostenible a largo plazo de Haití;

b) Procuren activamente la participación de todos los agentes del desarrollo, en particular el sector privado y la sociedad civil, en la formulación y aplicación de leyes y reglamentos y otras medidas de apoyo específicas que aborden los problemas de la recuperación, el fomento de la resiliencia y el desarrollo sostenible;

c) Coordinen mejor y se comprometan a adoptar medidas para reformar el sector de la justicia, centrándose en la aplicación de las leyes vigentes, la garantía del estado de derecho y la adopción de medidas de lucha contra la corrupción y la impunidad, así como a que sigan promoviendo el pleno respeto de los derechos humanos;

d) Sigán creando un entorno propicio para la inversión interna y externa del sector privado a fin de aumentar la productividad, crear empleo y generar los ingresos necesarios para un desarrollo autosostenible;

e) Consideren la posibilidad de seguir solicitando el apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz, incluido el Fondo para la Consolidación de la Paz.

67. En lo que respecta a la comunidad internacional y otros asociados para el desarrollo, el Grupo recomienda que:

a) Sigán apoyando el desarrollo sostenible de Haití, sobre la base de sus prioridades nacionales de desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y, a este respecto, velen por que sus acciones sean coordinadas y coherentes y estén en estrecha coordinación y cooperación con el Gobierno;

b) Orienten mejor su apoyo y mejoren su coordinación en ámbitos que puedan ayudar en mayor medida a fortalecer la resiliencia y lograr el desarrollo sostenible de Haití, como los sectores de la justicia y el estado de derecho y la infraestructura, en colaboración con todos los asociados, especialmente la sociedad civil y el sector privado;

c) Apoyen de forma progresiva las iniciativas del Gobierno de Haití para fortalecer sus capacidades humana e institucional a fin de que pueda ejecutar mejor sus propios programas de desarrollo y, a este respecto, que consideren la posibilidad de asignar más recursos mediante el apoyo presupuestario directo;

d) Tras la aprobación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, apoyen el fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes en Haití, a fin de garantizar una transición fluida y una asistencia eficaz del sistema de las Naciones Unidas al país en una configuración posterior a la MINUJUSTH.

68. En opinión del Grupo, el sistema de las Naciones Unidas debe:

a) Mejorar su labor de consulta con el Gobierno de Haití sobre todas las cuestiones relativas a la programación, la composición y el objetivo de las operaciones de las Naciones Unidas, a fin de que se comprendan mejor las actividades de las Naciones Unidas y de que estas puedan responder mejor a las prioridades nacionales de desarrollo y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, al tiempo que se fortalecen la titularidad y la capacidad nacionales;

b) Seguir mejorando sus marcos de planificación y programación, incluido el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas, para lograr una mayor armonización con las prioridades nacionales de desarrollo, y velar por que su programación en Haití sea inclusiva y tenga en cuenta las necesidades del sector privado y la sociedad civil;

c) Teniendo en cuenta que la estrategia de salida de la MINUJUSTH está en marcha, velar por que el equipo de las Naciones Unidas en el país mejore sus mecanismos de coordinación internacional para actuar como una sola entidad;

d) En vista de las necesidades cambiantes del país, y habida cuenta de la estrategia de salida de la MINUJUSTH, velar por que el equipo de las Naciones Unidas en el país disponga de las capacidades y los recursos necesarios, inclusive recursos humanos, para asumir progresivamente las tareas que la Misión dejará de realizar una vez que se retire, en particular en esferas como el fortalecimiento del apoyo a los sectores de la justicia y el estado de derecho, y las instituciones conexas, así como los programas para fomentar la resiliencia y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

e) Bajo el liderazgo del Enviado Especial de las Naciones Unidas para Haití, proseguir sus esfuerzos para responder al brote de cólera, en particular mediante la búsqueda de formas innovadoras de financiación y nuevos mecanismos de cooperación internacional.

Prioridades nacionales de desarrollo de Haití

Prioridades de la administración Moïse

1. Reformar el Estado y mantener la estabilidad política y social
 - Contratar a jóvenes competentes mediante concursos a fin de revitalizar y modernizar la administración pública.
 - Dar prioridad a los métodos de gestión basada en los resultados y establecer un sistema de incentivos basados en el desempeño para la administración pública.
 - Fortalecer el sistema judicial para garantizar una administración de justicia imparcial, equitativa y transparente, luchar contra la impunidad, la prisión preventiva prolongada y la sobrepoblación carcelaria.
 - Lograr que el sistema de identificación nacional sea accesible a todos los ciudadanos.
 - Prevenir y combatir la corrupción, en particular el contrabando, la sobrefacturación, el derroche, el robo de bienes públicos, el fraude y la evasión de impuestos.
 - Establecer el Consejo Electoral Permanente.
 - Mantener la estabilidad política mediante un diálogo político y social permanente y la celebración de “Etats-généraux sectoriels” a nivel nacional.
 - Fortalecer la policía nacional.
2. Hacer de Haití un destino para las inversiones.
 - Mejorar el entorno empresarial mediante la adopción de leyes y procedimientos simplificados a fin de atraer más inversiones y generar empleo.
 - Crear un marco propicio para la inversión nacional y la inversión extranjera directa.
 - Prestar apoyo a las empresas que desean trasladarse a Haití para beneficiarse del mercado estadounidense libre de aranceles en virtud de las leyes HOPE y HELP.
 - Apoyar la creación de una red de microparques industriales en todos los distritos de la República.
 - Crear una incubadora de empresas de tecnología.
3. Aumentar la producción agrícola y mejorar el medio ambiente
 - Elaborar un sistema adecuado de gestión del agua de superficie y construir 12 represas de riego y depósitos de almacenamiento de agua para mejorar 120.000 hectáreas de tierra.
 - Establecer zonas de producción agrícola orgánica.
 - Promover la creación de agroindustrias pequeñas y medianas mediante bloques de producción, especialmente para el cultivo de arroz en el valle del río Artibonito y las llanuras de Maribaroux, Torbeck, Saint-Louis del Sur y Abraham.

- Construir 14 centros de reproducción vegetal y germoplasma con capacidad para producir 63 millones de plantones por año.
 - Limpiar 300 km de ríos y corregir los barrancos.
 - Mantener las cuencas hidrográficas.
 - Prestar apoyo a las alcaldías en la elaboración de una nueva política para la gestión de desechos y residuos sólidos.
4. Construir infraestructuras energéticas, viales y portuarias
- Construir la red eléctrica nacional y proporcionar electricidad las 24 horas del día, principalmente mediante la utilización de energía limpia, incluida la biomasa, la energía eólica, la energía hidroeléctrica y la energía solar.
 - Establecer condiciones apropiadas para alentar al sector privado a invertir en la producción de energía renovable en todo el país (objetivo: 1.000 megavatios).
 - Construir la red nacional de fibra óptica.
 - Construir 4.000 km de carreteras, a un ritmo de 100 km por departamento al año durante 4 años, especialmente carreteras departamentales, intermunicipales y locales.
 - Construir un teleférico para acceder a la Citadelle.
 - Reconstruir la carretera costera y restaurar la ciudad de Cabo Haitiano.
 - Reanudar la construcción de los edificios de la administración y establecer un sistema adecuado de incentivos para la reconstrucción de la ciudad de Puerto Príncipe.
 - Reconstruir el aeropuerto internacional de Puerto Príncipe, reconstruir la terminal del aeropuerto internacional de Cabo Haitiano y construir un aeropuerto internacional en los Cayos, así como aeropuertos regionales en Gonaïves, Belladère, Ouanaminthe, Anse-à-Pitres, Môle Saint-Nicolas, Petit-Trou de Nippes, Hinche, Jérémie y Port-de-Paix.
 - Construir infraestructuras portuarias (embarcaderos y puertos) en todo el país para facilitar la circulación de personas, bienes y mercancías.
 - Restablecer las zonas costeras de las ciudades vulnerables y expuestas.
 - Reconstruir tres ciudades fronterizas: Ouanaminthe, Belladère y Anse-à-Pitres.
5. Reforzar la infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento
- Fortalecer la capacidad de la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento para mejorar la distribución de agua potable en todo el país; construir instalaciones de saneamiento y tratamiento de aguas residuales.
 - Crear un instituto nacional de recursos hídricos.
 - Poner en marcha un amplio programa de reforma del sistema de salud y hospitalario y establecer un sistema de seguro médico universal.
 - Construir 122 centros de salud comunitarios y hospitales que ofrezcan los cuatro servicios básicos en determinados municipios, un servicio de ambulancia por municipio y un servicio de prevención de incendios en la zona metropolitana y las grandes ciudades.
6. Mejorar la infraestructura y la calidad de la educación
- Negociar con el Parlamento para lograr la votación rápida sobre la Ley de educación superior e investigación científica y sobre las leyes conexas.

- Poner en marcha un vasto programa de infraestructura escolar con el fin de suplir el déficit de 15.000 aulas.
 - Poner en marcha un amplio programa nacional de educación básica y continua para profesores, utilizando nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
 - Fortalecer el sistema de formación profesional.
 - Facilitar el acceso a la educación superior, poner en marcha un amplio programa de cursos preparatorios generales en todos los departamentos a fin de preparar a los estudiantes para entrar en las universidades y las escuelas profesionales.
7. Promover la estabilidad mediante proyectos sociales
- Facilitar la construcción de viviendas sociales para maestros y agentes de policía, así como 2.000 viviendas para las víctimas del huracán Matthew.
 - Ejecutar programas sociales, en particular mediante la creación de restaurantes comunitarios en todo el país, la distribución de paquetes de alimentos y la concesión de prestaciones a las familias más necesitadas, así como a los estudiantes.
 - Reformar el sistema de seguridad social de modo que contribuya al desarrollo nacional.
-